

# El Día de Palencia

Anuncios, esquelas y comunicados (según tarifa del periódico).  
**PAGO ANTICIPADO**  
Administración: Mayor pral., 15. - Teléfono 8  
(Edificio de la Federación)

Periódico de información general  
PROPIEDAD Y ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS CATÓLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA  
La correspondencia al Sr. Director de EL DIA.—Escriban siempre: Apartado de Correos, núm. 34

Suscripciones: Trimestre: 6 pesetas  
Semestre: 12  
América y Portugal: 30 ptas. al año  
Redacción e Imprenta:  
Mayor Pral., 15. - Teléfono 8  
(Edificio Social de la Federación)

AÑO XXXVII.—2ª época

Corresponsales en Madrid y capitales de la región

Jueves 15 de Julio de 1926

Corresponsales en todos los pueblos de la provincia

Número 11.539

## ¡Muy español!

Ya hemos oído muchas veces decir que, así como un inglés ayuda y enriquece todo lo que es inglés, y lo mismo ocurre con la generalidad de los extranjeros, en cambio los españoles, tenemos a gala de criticar, hasta con «alvosos» y «ensañamiento» todo aquello que lleva el «marchamo» nacional.

Los que hemos viajado un poco fuera de nuestro país, sabemos que en los demás, si bien hay mucho que admirar y que imitar, no todo es oro lo que reluce, según frase vulgar... Existen cosas buenas... y cosas que no lo son. Pero nosotros, las malas, no las vemos o las disimulamos con una indulgencia que jamás nos caracteriza cuando se trata de España; y en cambio, las buenas las elevamos a una altura inmensurable.

Pero no es esto, con ser tan lamentable, lo peor. Voy a referir a mis lectores una escena absolutamente auténtica, que confirmará lo que se ha dicho y la ignorancia en que viven con respecto a España no pocos españoles.

En Ginebra, recientemente, con ocasión de una de esas muchas reuniones de la Sociedad de Naciones, se habían congregado en el domicilio particular de una señora suiza, varias otras de distintos países, a las que ella había invitado.

Se puso sobre el tapete el tema de las conquistas femeninas en estos últimos años, en relación a sus derechos políticos sobre todo. La señora de la casa fue preguntando una por una a las allí reunidas, respecto de lo que en cada una de sus naciones habían alcanzado. Llegó el turno a dos compatriotas nuestras, que sin duda habían caído de la luna; pues al interrogarlas la señora sobre si tenían voto en España las mujeres, contestaron muy tranquilamente que ¡no!

La señora y otras extranjeras, tampoco muy al corriente de lo que en nuestra patria acontece, se compadecieron de nosotras, pobrecitas españolas, que estábamos tan atrasadas todavía, cuando no en pocos países las mujeres habían ya conseguido sus derechos políticos. La dueña de la casa insistió... ¿Pero nada, ustedes no tie-

nen nada? ¿No pueden ser elegidas? ¿No pueden votar?...

Nueva negación de nuestras incomparables compatriotas... Nuevas señas de lástima en las invitadas... ¡Pobre España! pensarían... ¡Qué nación tan poco al día!

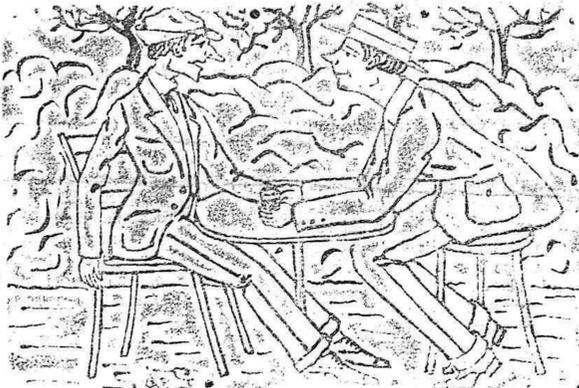
Más he aquí, que una jovencita, española también, que con estupor escuchaba a las dos señoras que tan al tanto de las cosas de España se hallaban, intervino en la conversación... y... «Sin duda, dice con cierta timidez propia de la que no es sino muy novel en estas lides, sin duda ustedes no han comprendido lo que esta señora les ha preguntado, porque en España no solo tenemos voto las mujeres hace ya dos años, sino que tenemos derecho a ser elegidas; y ya lo somos, puesto que existen, si es que ustedes lo ignoran, lo saben ahora, mujeres en los Ayuntamientos... Y fué enumerándonos, y dejó a la altura que se merece a nuestra patria, tan «ignorada» de esas dos benditas hijas suyas, que con tan pasmosa tranquilidad nos habían preguntado a la cola en materia de progresos y conquistas femeninas.

El hecho, repito, es cierto. No es raro. Desgraciadamente se da con frecuencia... Porque los españoles sabemos ignorar lo que con nuestra patria se relaciona, sobre todo con lo que la puede enlazar a los ojos de los extranjeros. De ahí la falta de conocimiento de lo que es España, de lo que vale España; de cómo trabaja España; en los extranjeros... De esto nos damos cuenta los que asistimos a Congresos fuera de nuestra nación; y observamos la sorpresa que produce la lectura de datos, de detalles, de lo que aquí se hace y se labora, sorpresa que nos es un consuelo, ya que conseguimos dar a conocer y hacer respetar lo que es español. ¿No vamos nunca a cambiar de postura y a imitar a los extranjeros, que con tanto entusiasmo y patriotismo ensalzan lo que es suyo?

Porque... va siendo hora de que desaparezca este borrón que es... ¡muy español!

María DE ECHARRI

## UNA SOLUCION



—Ya ves tú; con esta voz que tengo, no me «contlata» porque dice que no estoy bien en las «elrles».

—Pues que te contrate para las «jotas».

### CRÓNICA

## El hispanismo en el Congreso Eucarístico

Para quienes venimos clamando por la aproximación y el estrechamiento de lazos entre España y sus antiguas colonias trasatlánticas; para los que hemos hecho un modo de apostolado de esa unión, más íntima cada día, los ecos de la estancia del Cardenal Primado de España en los Estados Unidos, han repercutido en nuestro corazón como notas de una música acordada, inspirada y melodiosa.

Pongamos por delante la afirmación, aunque fuera pueril dudarlo siquiera, de que el alma católica se ha encendido en fecundos amores, ante las llamaradas fervorosas en que ha resplandecido la fe de la raza hispana con motivo y ocasión de ese magno acontecimiento. Y como llevado de la mano del mismo, el espíritu de unión de la raza se ha mostrado como en ninguna otra ocasión, prepotente.

Reguero de alegrías, resplandor de las almas, albricias del corazón, serenídad de la mente, nimbo de luz, aurora de nuevos y fecundos destinos, tales son las características de ese Congreso Eucarístico de Chicago, en el que el Catolicismo ha dado pujante y fecunda señal de su existencia; entre el entusiasmo delirante de millones de almas, entre el respeto de las iglesias protestantes, entre la admiración de los propios organizadores del Congreso, que jamás imaginaron la magnitud del triunfo que habría de ser la recompensa de sus nobilísimos desvelos.

En el orden de las relaciones espirituales de los pueblos con la autoridad augusta del Pontificado, ese triunfo de la fe ha constituido así mismo una lección elocuente. Allí, cerca de los Estados Unidos, está Méjico, nación minada por las logias masonicas y el comunismo; Méjico, que tanto tiene que aprender en el orden del respeto y la tolerancia; Méjico, pueblo erigido, para desdicha propia, en la Roma de los Césares de los tiempos actuales, paradoja vergonzosa establecida entre su despotismo y sus instituciones pseudo-democráticas; en donde se persigue sañudamente al Catolicismo, como en las épocas más calamitosas del paganismo desatado y fiero.

Porque esos pueblos que tanto se esfuerzan en copiar el instinto de civismo y ciudadanía del cejoso del Norte, debieran imitarles, más que en nada, en esa tolerancia, que hace compatible la profesión y la defensa de todos los credos religiosos; terreno neutral merced a cuya tolerancia aumenta el Catolicismo de un modo sorprendente.

Volviendo concretamente al objeto primordial de estas líneas, debemos señalar cómo se agruparon en derredor del Cardenal Primado de España, como corderos en derredor del apacentador de los rebaños de Cristo, todos los elementos de la raza hispana, tan prepotentes, distinguidos y señalados en el Congreso Eucarístico de Chicago: embajadores, cónsules, prelatos, personalidades; todo, en suma, lo que prestaba un color en el gran conglomerado de la familia de España, que se extiende desde la Península Ibérica hasta el Río Bravo y desde el Río Bravo hasta el Estrecho de Magallanes: gigantesco ámbito donde solo se articula una lengua...

Bien están los tratados de arbitraje y comercio; los convenios científicos y literarios, entre Iberia y sus antiguas colonias; pero para quienes antepone los intereses del espíritu y de la sangre y del idioma y el alma, a los intereses materiales, excursiones como la del Cardenal Benloch, primero, y la del Cardenal Reig, después, han de constituir un afianzamiento de esos lazos, de esos resortes no sujetos a fluctuaciones comerciales, y necesarísimo, por otra parte, si hemos de seguir orientando a los pueblos americanos por el sendero de una compenetración racial que sea eficaz y duradera.

El Congreso Eucarístico de Chicago ha sido ya considerado como uno de los más grandiosos acontecimientos del presente siglo. Para nosotros, por su significación intrínseca, sí que lo es. Pero también lo es por su significación circunstancial, compuesta de mil detalles consoladores.

Embajadores y lazos de ese fuste son los que está exigiendo el mundo hispano en la hora presente.

Mariano S. de ENCISO

**Médico militar**  
Medicina general. Enfermedades secretas. Piel.  
**DIATERMIA**  
Faradización, Eudoscopia, etc. Consulta:  
de 12 a 2 y de 8 a 10  
Mayor pral., 25 y 27 (Banco Castellano)

**Nueva Electra de Palencia**  
Admite abonados  
MAYOR. 25

**Clarete del Paramillo**  
VINO DE COSECHERO  
40 céntimos litro.  
40 céntimos botella (devolviendo el casco).  
Accesorio de la Casa, Mayor, 27

### TUDELA - VEGUIN

EL CEMENTO DE MAS ALTAS RESISTENCIAS  
La característica más saliente de este cemento, consiste en su notable endurecimiento a plazo breve, conservando un fraguado lento normal.  
Actualmente se emplea en las obras de pavimentación de PALENCIA, aparte de otras de importancia.  
No compre sin antes consultar precios al representante para las provincias de León y Palencia, con depósito en León.  
**Segundo Costillas**  
Apartado de Correos núm. 31. Teléfono núm. 265  
**LEÓN**



A. BRAUN

## Los edenes de Castilla Vergéles de Aranjuez

He escrito ya en alguna ocasión que la estación de Atocha, es en Madrid como el telón de boca que se alza ante escenarios maravillosos de colorismo y de luz; que es el portillo que se abre en la complejidad abrumadora y malsana de la urbe inmensa y muestra una senda encantada que lleva a través de países de ensueño, rientes y mágicos; países de sol, de alegría, de flores y de cielos limpidos. La otra, la estación del Norte, es más solemne, más sombría; se diría impregnada por anticipado de esa melancolía de los paisajes nortños, llenos de bruma y de «saudade», ciertamente más majestuosos, más imponentes, más sobrecogedores también, con los fallones angustiosos de sus montañas, con la sentimentalidad de sus paisajes, grises, emotivos, que parecen destilar su pena en lágrimas de lloviznas pertinaces, en jirones de niebla, en inmensos sudarios de nieve.

Y sin embargo, al comienzo de esas vías que se arrastran cabrilleando al sol, hacia la magia de los panoramas de Andalucía y del Levante, hay también llanuras desoladas e infinitas, hermanas gemelas de estas otras llanuras de Castilla la Vieja; con sus ajedrezados de mieses, de vides y de terruño desnudo; allí las calveras inmensas del barbecho; allí los surcos fecundos, el paisaje ralo y las aldeas miserables como «excrecencias del terreno, con apenas el decorado de unos arbolillos enclenques y solitarios.

Aparte la magnitud de los pueblos y algunas variantes en la indumentaria de las gentes, nada en verdad he visto que se asemeje tanto a la fisonomía de las tierras de León, Valladolid y Palencia, como estas tierras madrileñas, arriacenses y manchegas. En éstas, como en aquellas, cuando la bendición del agua acierta a derramar su sangre generosa por las venas de los ríos sobre la sequedad agresiva de los campos, surge allí un vergel, un oasis de verdor, de sombra y de fragancia. Por eso, si el Pisuerga, el Esla, el Carrión y el Esgueva ponen sobre la llanura candente de Castilla la Vieja, una trama encantada de oferentes paisajes, verdaderos paraísos en medio del infierno castellano, en las de Castilla la Nueva, el Tajo y el Jarama, el Tajuña y el Alberche, bordan el cañamazo pajizo de las tierras de labor con el dibujo admirable de esos otros edenes que se llaman: San Fernando de Jarama, Molina, Vega de Toledo y Aranjuez.

Aranjuez!, sobre todo Aranjuez, edén que sobre el regío prestigio de su tradición y el encanto romántico de sus palacios y sus fuentes, triunfa con la majestad de sus paisajes, la pompa fragante de sus frondas, la maravilla de sus huertas, y el hechizo de plata del agua que a veces se desliza mansa, a veces forma remansos quietos, verdes y dormidos, como los ojos de una Circe que morase en el río.

Aranjuez! que con la Granja, esa otra maravilla enmarcada en la austeridad de las tierras segovianas, frente al ceño adusto, eternamente fruncido de la Peña Lara, es como una flor en un húcaro de hierro; los Versalles españoles donde no falta ni la aristocracia arquitectónica de un «Petit Trianon» ni la gracia frívola de los espejos de estanques azules, ni la policromía chillona de una verdadera lluvia de flores que embalsaman el ambiente hasta hacerlo irrespirable.

Yo recuerdo ahora, las palabras de encomio que Gómez Carrillo dedica en el prólogo de «Poemas de sangre» al exquisito poeta argentino Tulio «M.» Cestero, cuando en aquella excursión de artistas de París a Versalles, el poeta abandonó a sus compañeros y la perspectiva de una cena suculenta por irse a soñar entre los macizos con las ninfas del «jardín». También yo, como él, un poco soñador, he desdeñado la comodidad de esos bares que como arañas de la pereza tienden la tela tentadora de sus terrazas, llenas de sombra y de grata frescura sobre el encanto de las aguas azules y serenas. Huyendo todo cuanto pudiera ser obstáculo a mi curiosidad de turista romántico, ávido de gozar por mí mis-

mo la emoción de las cosas, he rehuido el enganche en esas caravanas de viajeros que recorren el río en canoas, atormentados por las explicaciones de «cicerones» que en un tono monótono e igual hablan rutinariamente de la belleza de las Faluas reales y la Casita del Labrador.

Pero más que en eso; más que en los tesoros del Pabellón chino y del Templo Griego y en el misterioso umbroso de esas avenidas, de esos huertos y de esos paseos, pudiera decirse que el alma bella de Aranjuez, palpita en cada una de sus flores.

¡Las flores, las flores! He aquí lo que hay de más hermoso y más brillantemente sugestivo en el Real Sitio. Las flores en Aranjuez son como una ruidosa sinfonía colorista cuyas notas, de una fastuosa policromía, cantan ya a los sentidos del viajero en los humildes jardinitos que hay junto a la estación vieja y que se repiten, y se repiten en un «ritornello» delicioso y eterno a lo largo de todos los jardines, del de la Isla del Príncipe, hasta hacerse doloroso de tan intenso en el Parterre, donde en una vistosa fantasía, las flores desbordan de la uniformidad artificiosa de los arriales, trepan por los emparrados y caen de los macetones en guirnaldas en que triunfan las rosas en una apoteosis de matices y aromas.

Como en una realidad de fantástico cuento de hadas, las flores se abren por doquier, sugiriendo todas las imágenes, dulces, místicas, espirituales, sensuales... Hay como en los versos de Nervo y de Rubén, crisantemos enormes de pétalos rizados, clavelinos rojos, opulentos, lirios humildes, sencillas clavelinas, pasionarias austeras, toda la gama de flores, tonos y perfumes. Cualquier poeta soñaría ante ellas con gentiles princesas encantadas y trocadas en flor; con labios femeninos; con corazones; con estrellas... Tampoco yo he podido sustraerme al hechizo simbolista y he pensado en el «confeti» de un carnaval extraño o en unos fantásticos fuegos artificiales cuyas bengalas multicolores y perfumadas, hubiesen caído y ardiesen sobre el tapiz de gozoso verdor...

Y es que ¿qué tiene de extraño que la imaginación teja la tela maravillosa de una quimera más en estos jardines de quimera, que son los vergéles de Aranjuez?

Enrique YAGUEZ

## Línea de automóviles PALENCIA - CERVERA

AVISO INTERESANTE

Ha quedado establecido el servicio de automóviles desde Palencia (por Carrión) a Cervera y viceversa; para lo cual, la empresa ha comprado un magnífico coche Hispano 30-40 H. P., de 24 plazas interiores y montado sobre neumáticos, y que con otros tres coches que cuenta, se propone garantizar el servicio.

Saldrá de Cervera a las seis de la mañana, de la fonda de la señora viuda de Isasi, y de Palencia a las cuatro de la tarde, de la fonda «LA IBERIA», donde se reciben encargos y mercancías para los pueblos de la línea (de Carrión hasta Cervera) y se expiden billetes a los señores viajeros.

LA EMPRESA

## Colegio «Las Tres Virtudes»

Amor, Trabajo y Previsión

En este colegio, acreditado por cultivarse en él con sumo acierto y entusiasmo, tanto de parte de profesores como de educandos, las tres virtudes que hacen patria grande y le sirven de título, se dan lecciones de 1.ª y 2.ª enseñanza, y prepara para ingreso en centros oficiales.

De la clase de niñas y primer grado está encargada joven y culta profesora.

Se admiten internos. Precios módicos.

Marqués de Albaida, número 15.

Director, Rufo Cancio.

## Sastrería Eclesiástica

GALO MANCHO

Mayor Pral., 102, 1.ª.—PALENCIA

# De la vida municipal

## LA SESION DE LA PERMANENTE

A última hora de la tarde de ayer celebró sesión ordinaria, en primera convocatoria, la Comisión permanente del Ayuntamiento.

Preside el alcalde don Natalio de Fuentes, ocupando sus escaños los señores Díez Turienzo, Cuesta Ceinos y Serna González.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se entra en el despacho ordinario, concediéndose los permisos siguientes:

### De obras

A don Leopoldo Sánchez, para derribar varios tabiques en la casa número 169 de la calle Mayor Principal.

A don Martín Ortega, para abrir una puerta para su servicio de carros, en la finca de su propiedad «Villa Adela», al pago del Gredón.

A don Ubaldo Manuel Belgadas, para cercar una tierra de labor colindante con la carretera de Villalobón, en el kilómetro primero de la misma.

A don Juan Bautista Saldaña, para proceder a la apertura de un hueco en la casa número 9 de la calle de Gil de Fuentes.

Se aprueba la certificación expedida por el señor arquitecto municipal por la obra ejecutada por el contratista de las de asfaltado de varias calles de esta ciudad. Ascende a la cantidad de 14.735,98 pesetas.

### De Hacienda

Queda enterada la Permanente de la comunicación del señor depositario de fondos municipales remitiendo las cuentas correspondientes al cuarto trimestre de 1925-26 para la aprobación oportuna.

Se aprueban las instancias de don Florentino Sánchez Díaz y don Silvino Vélez Casado solicitando la libre introducción del combustible con destino a sus industrias de fabricación de conservas y panadería, respectivamente.

Idem las de don Tomás Rodríguez Alonso, solicitando quince días de licencia; de don Manuel Santa Cruz, para veinte días también de licencia; y de don Francisco Durán, para quince días y de don Aurelio Alonso Pérez, treinta.

### Otros asuntos

Se aprueba el acta de exámenes a los educandos de la Academia municipal de música y proposición del tribunal con el fin de que sean designados varios de ellos como profesores de la banda.

Se desestima el escrito de reposición interpuesto por don Eduardo Gallán Mendizábal, contra acuerdo adoptado en la sesión del día 7 del corriente mes, relacionado con la autorización concedida a don Manuel Albarrán Sanz para instalar una caldera de vapor y un motor en la casa número 6 de la calle de Eduardo Dato.

A propuesta del alcalde se concede la cantidad de 1.500 pesetas con destino al sostenimiento de Colonias escolares en Medina del Campo.

También se concede una copa de plata para premio de la reciente carrera ciclista celebrada en Burgos.

Por último, se nombra barrendero a Valentín Pérez Aguado, levantándose acto seguido la sesión.

# Palencia, ciudad de verano

Con ciertos temores empezamos hoy a escribir esta crónica... Deseamos demostrar en ella que una capital del interior, por ejemplo, Palencia, puede tener casi las mismas comodidades que una ciudad costera... Es más, a veces aun puede ser más segura y más higiénica...

Pero para demostrar esto, nos vemos en la necesidad de referirnos a algún establecimiento público, y aunque no demos su nombre ni mencionemos a su propietario, tenemos que cuanto digamos sea considerado como un reclamo por el público, y lo que es peor, por la Administración del peñolítico.

En este caso—en el último—el conflicto se planteará entre dos factores, y allí ellos se las entiendan. Nosotros no hacemos el reclamo a nadie, y si alguien cree lo contrario, no respondemos de sus creencias.

Y dicho esto, vamos al asunto... Las únicas ventajas que tienen en verano las ciudades del litoral sobre las del centro, son los baños, las playas y las tertulias que en ellas se forman... Pero estas ventajas son muy relativas: en una capital del interior existen también baños, con la diferencia a favor de ellas, de que en los puertos de mar el bañista tiene que salir de la caseta para chapuzarse, y en las ciudades del centro disfruta la comodidad de tener el agua dentro de la caseta...

Además, en las capitales costeras el bañista se expone, cuando toma el baño, a que un tiburón o un cangrejo le dé un susto, y en las otras capitales se ve libre de tales peligros... Y en cuanto a lo puramente recreativo, tampoco pueden quejarse las ciudades del interior... Generalmente en las Casas de Baños existen, a manera de playas, unos jardincitos frondosos, sombreados y frescos, donde el público espera conversando amablemente, a que se desocupen las casetas; y cuando llega el turno de cualquiera, este ciudadano, en lugar de ser dominado por el agua, domina él el líquido elemento, haciéndole a su gusto la pleamar, escogiendo la temperatura que más le place y simulando, si quiere, el oleaje... Y todo, sin tiburones y por una peseta, incluido el viaje.

Tal vez haya algún exigente que aun se atreva a poner peros a estas playas artificiales, cómodas, seguras y económicas... Pero nosotros que tenemos de la justicia un elevado concepto, proclamamos, sin reservas, que donde esté un Cantábrico casero, con pleamares a discreción, sin animales dañinos y sin otros peligros, que se calle el oleaje, que se derrumben las peñas y que se supriman las maromas.

Por eso Palencia—y conste que no es reclamo—que cuenta con una Casa de Baños, está en condiciones de coadyuvar con San Sebastián o con Biarritz... Y si alguno dice que en las pilas hay poco agua, cerca de la Casa tienen el Carrion que, a veces, la lleva abundante...

Acaso diga, pretendiendo destruir este argumento, que el agua del Carrion no le sirve para nada y no le aprovecha; pero si tal dice, en lugar de desvirtuar nuestras razones, se revela como hombre poco polemista y razonador... Si se baña en el Mediterráneo o en el Cantábrico, solo aprovecha el agua que rodea su cuerpo, y el resto, por muy grande que sea, para nada le sirve y para nada lo utiliza... Y si esto es cierto, y el bañista que se chapuza en el Océano prescinde del agua que no circunda su cuerpo y solo le sirve para contemplarla, al individuo que se baña en una pila, también le sobra el agua que está fuera de la bañera y solo la utiliza para mirarla... ¿Y qué más da que el agua inservible sea la del Cantábrico o la del Carrion?

Veán pues, los que se quejan porque no pueden trasladarse a una playa norteña, con cuanta facilidad logran las mismas comodidades en una capital del centro.

### Siro de GANDIA

de unos cuantos veladores a la puerta de un bar y junto a ellos disparar metralla a los transeuntes, es decir, hacerles objeto de críticas injustas y mofas sangrientas.

Claro está que esas críticas y esas mofas las dicen en voz baja, oyéndose tan solo las carcajadas de los que celebran la gracia, pues de otro modo pudiera ocurrir que los veladores y las botellas de cerveza rodasen por el suelo en unión de los vocingleros y desocupados.

### Alfonso CUBILLO



### Del Gobierno civil

En pro de la agricultura Sigue recibiendo el señor gobernador cartas y telegramas de entidades agrarias de la provincia, felicitando al Gobierno de S. M. por sus acertadas medidas de protección a los productos cerealistas.

Entre los despachos a que aludimos figura uno del alcalde de Villarramiel, quien en nombre del Sindicato de Labradores de aquella villa y de los propietarios, agradece el último decreto que tanto ha de contribuir a la prosperidad de la principal fuente de riqueza del país.

Exposiciones escolares El señor Cuesta Fernández ha visitado hoy las exposiciones inauguradas en las Escuelas públicas de ambos sexos con ocasión de fin de curso, quedando gratamente impresionado de la visita y dirigiendo palabras de encomio a los maestros y a los alumnos, por los notables trabajos presentados.

Visitas Cumplimentaron a nuestra primera autoridad distinguidas personas de la capital, que fueron a hablarle de diversos asuntos.

**Macho San Millán**  
MÉDICO-DENTISTA  
Mayor Pral., 14, 2.º PALENCIA

## En defensa de la Agricultura

# La cuestión triguera

Confirmando las informaciones que hemos anticipado sobre la protección cerealista, publicamos a continuación el Real decreto-ley que en Londres firmó nuestro monarca y hoy publica la «Gaceta».

«El régimen de producción y comercio de cereales, legumbres, harinas, forrajes y semillas, contenidos en la clase décimotercera del Arancel, grupos segundo y sexto, queda sometido a las siguientes disposiciones:

Se suprimen las prohibiciones y gravámenes de exportación existentes en la actualidad para los citados productos, así como para el pan.

Queda prohibida la importación de trigos y sus harinas extranjeras. Si el Gobierno considerase oportuno en determinado momento levantar esta prohibición, se establecerán los debidos contingentes, que estarán sujetos a los derechos de Arancel apropiados al sostenimiento de los precios reguladores en el interior.

Se prohíbe el establecimiento de nuevas fábricas de harinas de trigo con capacidad productora de más de 1.000 kilogramos de molienda por cada veinticuatro horas, quedando no obstante, subsistente la autorización para instalar molinos de molienda inferior a la citada capacidad, con concesión especial para cada caso y con destino precisamente al consumo rural o al de pueblos pequeños y faltos de comunicaciones.

Las fábricas existentes podrán renovar su maquinaria, pero sin que esta renovación signifique aumento en su respectiva capacidad moliadora.

El Gobierno podrá conceder compensaciones a la exportación de harinas de trigo de producción nacional, con el fin de que alcancen precios de aceptación mundial, justamente remuneradores al productor, estudiando la importación temporal, limitada y garantizada de trigos extranjeros que den a las harinas condiciones de exportación buscando la fórmula por la cual los subproductos de la parte de trigos extranjeros precisos para dar a nuestras harinas condiciones de exportación, no deprecien los genuinamente procedentes de la moliadura de los trigos nacionales.

El Gobierno convocará a una Conferencia que estudiará y propondrá cuanto corresponda al problema general de la producción de cereales, leguminosas y sus productos derivados, en relación con los intereses agropecuarios e industriales. Dicha Conferencia será organizada y dirigida por el Consejo de la Economía Nacional, con las colaboraciones y asesoramientos oficiales y técnicos oportunos, y a ella concurrirán todos los elementos interesados para exponer sus necesidades y medios de remediarlas, una vez determinadas con exactitud las causas de la crisis. Será también objeto de la Conferencia mencionada el estudio de la producción arrocerca nacional, en bien de la higiene y de la economía patria, con el cultivo de zonas pantanosas y con el fin de establecer la oportuna legislación que impulse el consumo por la colocación del producto en el interior y el aumento de su salida al extranjero.

Los derechos arancelarios de importación de los productos agrícolas que a continuación se expresan, serán los siguientes en pesetas oro:

- Partida 1.338.—Centeno, peso neto 100 kilos: Primera tarifa, 48 pesetas; idem segunda, 12 idem.
  - Partida 1.339.—Cebada, peso neto 100 kilos: Primera tarifa, 48 pesetas; idem segunda, 12 idem.
  - Partida 1.340.—Maíz, peso neto 100 kilos: Primera tarifa, 40 pesetas; idem segunda, 10 idem.
  - Partida 1.341.—Alpiste, peso neto 100 kilos: Primera tarifa, 64 pesetas; idem segunda, 16 idem.
  - Partida 1.342.—Los demás cereales, peso neto 100 kilos: Primera tarifa, 32 pesetas; idem segunda, 8 idem.
  - Partida 1.345.—Garbanzos, peso neto 100 kilos: Primera tarifa, 48 pesetas; idem segunda, 12 idem.
  - Partida 1.346.—Alubias, peso neto 100 kilos: Primera tarifa, 48 pesetas; idem segunda, 12 idem.
  - Partida 1.351.—Salvado, peso neto 100 kilos: Primera tarifa, 48 pesetas; idem segunda, 3 idem.
  - Partida 1.354.—Patatas, peso neto 100 kilos: Primera tarifa, 12 pesetas; idem segunda, 3 idem.
  - Partida 1.401.—Algarrobas, peso neto 100 kilos: Primera tarifa, 32 pesetas; idem segunda, 8 idem.
  - Partida 1.402.—Las demás semillas, peso neto 100 kilos: Primera tarifa 32 pesetas; idem segunda, 8 idem.
  - Partida 1.404.—Forrajes, peso neto 100 kilos: Primera tarifa, 12 pesetas; idem segunda, 3 idem.
- Refiriéndose a este importante asunto y a la campaña realizada por la

Federación Católico-Agraria de Palencia, dice «La Acción Social Nueva», órgano de la Federación de Centros rurales y entidades agrarias de aquella región:

«Como se ve por la R. O. sobre tasa del trigo, al fin el Gobierno ha atendido las justas peticiones de los agricultores que han sabido exponer sus razones por medio de las organizaciones, y principalmente de las Federaciones Católico-Agrarias y la Confederación Nacional de nuestras Cajas y Sindicatos agrícolas.

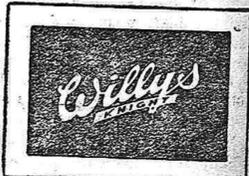
Ha habido que luchar con la resistencia que oponían los harineros, la Liga de Campesinos y alguna otra Asociación de Agricultores. La granada exposición presentada al Gobierno por aquella numerosa Comisión de las Federaciones interesadas como la nuestra, representada por el conde de Rodezno, y la constancia en las gestiones dirigidas por el conde de Rodezno, han dado el resultado apetecido.

Muy bien por las Federaciones todas y ya saben a quiénes deben agradecer los agricultores este nuevo triunfo y cómo deben estar cada vez más unidos en nuestras organizaciones.

Y de un modo especial hemos de felicitar, desde nuestra revista, al secretario de la Federación de Palencia don Víctor Martínez, que ha llevado el peso de estas gestiones.

A continuación insertamos el texto de un telegrama recibido en la noche ayer de la Dirección General de Abastos, y que prueba de manera inequívoca el valor y la importancia que el Gobierno concede a la labor llevada a cabo por las Federaciones Católico-Agrarias, y en nombre de ellas por la de Palencia:

«Federación Católico-Agraria de Palencia. Pueden leer la «Gaceta» de hoy, donde encontrarán cuanto piden al ministro Gobernación».



**WILYS-OVERLAND**  
CROSSLEY Ltd.—Heaton  
Chapel, STOCKPORT  
Inglaterra

### Notas de Sociedad

#### El Prelado a Santiago

En la madrugada de hoy ha salido para Santiago de Galicia el ilustrísimo señor Obispo de la diócesis, doctor Parrado García, con objeto de asistir a las solemnidades religiosas que van a celebrarse en aquella Catedral en honor al Apóstol.

Nuestro reverendísimo Prelado, a quien deseamos feliz viaje, predicará el día 16, en el novenario dedicado al Patrón de España.

### Concierto musical

#### Banda municipal

Programa de las obras que ejecutará hoy jueves en el paseo del Salón, a las nueve y media de la noche: «Marcha militar»; F. Schubert. «Una hoja del Album»; R. Wagner. «El Duquesito o la Corte de Versailles», selección; A. Vives. «Embeleso», gavota-idilio-fox trot; J. Pacheco. «D. Quintín el Amargoso», tango; J. Guerrero. «España cañí», pasodoble; P. Marquina.

**Colegio de NIÑAS**  
TITULADO  
**La Virgen del Carmen**  
Fernández del Pulgar 13  
(Trompadero) número 13

# Atención

Maderas a medidas fijas, tarimas, embalajes y postes para luz eléctrica, suministra en buenas condiciones  
**Estanislao Medrano**  
FABRICA DE ASERRAJO MADERAS  
PALACIOS DE LA SIERRA (Barrio)

## Vida Religiosa

### Los sermones del Carmen

Como decíamos ayer, vamos a seguir exponiendo la doctrina de los sermones del novenario del Carmen, en gracia de los lectores que no pueden asistir a las funciones hermosas que se están celebrando en Nuestra Señora de la Calle.

Habló el Padre el cuarto día sobre la humildad, virtud tan necesaria al hombre para la vida espiritual, que sin ella no se puede edificar nada bueno en orden a la santificación.

Esta virtud nos lleva al conocimiento propio y al conocimiento de Dios.

Conociéndonos a nosotros mismos, vemos que nada somos y nada valemos. Vemos que todo lo bueno que hay en nosotros lo debemos a Dios, y por eso a él debemos darle toda gloria y a él debemos eterno amor y gratitud.

A nosotros, por el contrario, nos debemos compasión y lástima, cuando no desprecio profundo, por nuestros pecados y miserias incontables.

Por eso no podemos mirar mal a nadie, sino al contrario; pensaremos de verdad que todos son más que nosotros y por eso les debemos mucho amor y consideración.

De aquí se deduce que la humildad, es la base de la obediencia, de la cual habló el Padre el día quinto.

Quien es humilde de corazón fácilmente obedece a todos sus superiores, sean quienes fueren.

Los hijos, fácilmente obedecen a los padres; los súbditos a las autoridades, ya civiles, ya eclesiásticas; los religiosos a sus prelados y todos a los que saben que están en nombre de Dios para trazarnos el camino del bien-obra en una u otra forma.

Y cuando la obediencia existe, todo va bien en el seno de las familias, en el ámbito de los pueblos y en el dilatado campo de las naciones; todo lo contrario acontece, cuando falta la obediencia e impera la rebelión y la indisciplina.

Se destruye el hogar, se deshacen los pueblos y caen en la ruina y anarquía los más poderosos imperios.

Trató el día sexto de la hermosa virtud de la castidad.

Es ella la belleza y esplendor de la vida espiritual. Las almas que la guardan y practican severamente, son más que ángeles.

Son blancas como las azucenas del campo, brillantes como el bruido espejo, bellas como jardín cerrado a toda mala semilla y a toda fea alimafia.

Jesús tiene sus delicias más dulces con las almas castas. Es el jardinero que las cultiva y el Dueño que en sus bellezas y encantos se recrea.

Una familia casta y pura es una antesala del cielo.

Un pueblo formado de familias castas donde imperan las más puras costumbres, es un edén encantador.

¡Oh, la castidad! Es ella la virtud que todo lo perfuma, la que da un brillo celestial a todas las obras del hombre que la satura el ambiente de elevación y grandeza imponderables.

Pues de todas estas virtudes nos dió ejemplos admirables la Virgen Santí-

simas del Carmen y el divino niño, que lleva en sus brazos.

A nosotros toca imitarla y copiarla en nuestros corazones.

Así agradaremos a María Santísima y obtendremos su maternal protección. Celebremos mañana con entusiasmo su fiesta.

Por la mañana acudamos fervorosos a la Sagrada Comunión, que se distribuirá en todas las misas, pero especialmente en la de ocho.

Acudamos a las once a la Misa cantada y al sermón.

Vayamos luego a la procesión a las siete de la tarde a las Carmelitas y cerramos el día acudiendo al novenario a las ocho, donde la Virgen hermosa nos dará gustosa su sagrada bendición.

—La Comunidad de Religiosas Carmelitas Descalzas celebra mañana los siguientes cultos, en obsequio de su Santísima Madre la Virgen del Carmen.

A las diez y media, misa solemne y sermón que predicará el Licenciado don Gerardo Rodríguez, profesor del Seminario, y exposición del Santísimo Sacramento.

Por la tarde, a las siete, saldrá la procesión de costumbre, que recorrerá las calles de Santa Teresa de Jesús, Jorge Manrique, Juan de Castilla, Barrio y Mier, Mayor Principal y Eduardo Dato, y acto seguido tendrá lugar la reserva.

## Administración Principal de Loterías, número 2, de Palencia

Mayor Pral., 88

En esta Administración se han recibido billetes para el sorteo extraordinario del 11 de octubre de 1926, a 25 pesetas décimo. Y para el de Navidad, a 100 pesetas vigésimo. Hay billetes para los sorteos del mes. Esta Administración no tiene, por ahora, expendedores ambulantes en la capital. El administrador, I. Arroyo.

## ¡Propietarios! ¡Constructores!

Antes de llevar a efecto vuestras construcciones pensad en las grandes ventajas que hallaréis empleando los diferentes materiales de

## URALITA

Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente

Mayor Principal, 258.—Palencia

## Taller «ARTURO»

Avenida de Casado del Alisal, número 14 (Antigua Cubana)

REPARACIÓN DE AUTOMÓVILES

MODERNA INSTALACIÓN

PRECIOS ECONÓMICOS

Avisos y correspondencia, al conocido mecánico ajustador

ARTURO SIMÓN.—Mayor Principal, 8.—PALENCIA

EN LA AUDIENCIA

Causa por parricidio

A la hora señalada comenzaron las sesiones del juicio oral, para verse la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Saldaña, seguida contra Silvino Ibáñez Pérez acusado de parricidio en la persona de su padre, constituyéndose el Tribunal por los magistrados don José Méndez Novoa, presidente; y don Higinio García Fernández, y don Salustiano Orejas Pérez, don José Andrés de Castro y don Manuel Tovar Godró.

La acusación pública está a cargo del competente teniente fiscal, en comisión de fiscal, don Luis Vacas Andino, y la defensa del procesado se encuentra encomendada al ilustrado abogado de este Colegio don Félix Salvador Zurita, actuando de secretario del Tribunal, el que lo es de esta Audiencia don Galo Miguel Barca y Soñana.

Dada la voz de Audiencia pública, y ante numeroso público, se procedió por el secretario a la lectura de los escritos de conclusiones provisionales hechas por las partes y que son del tenor siguiente:

El señor fiscal establece las conclusiones siguientes:

1.º El día 5 de febrero último, Mariano Ibáñez García, vecino de Calahorra de Boedo, y padre del procesado Silvino Ibáñez Pérez, comenzó a discutir durante la cena con su mujer y su hijo, quienes le recriminaban su conducta por el estado de embriaguez en que se hallaba. Una vez que terminaron de cenar se quedó el Mariano recostado sobre la trébede de la cocina en donde se durmió y al despertar se dirigió a la habitación de su mujer con quien continuó la discusión iniciada en el acto de la cena. Al oír el procesado las voces que su padre daba, se levantó, se apoderó de un revólver cargado que tenía en una habitación y se dirigió a la de su madre obligando a salir de ella a su padre, marchando los dos acto seguido a la cocina en donde continuaron la disputa, dando el hijo al padre un empujón que hizo caer a éste sobre la trébede de la cocina, y al levantarse, el Silvino hizo contra el Mariano con el expresado revólver, un disparo que le produjo en la masa cerebral, tan graves lesiones que le originaron rápidamente la muerte; para el uso de dicho revólver el procesado carecía de la autorización necesaria.

2.º Los hechos relatados constituyen un delito de parricidio que prevé y sanciona el artículo 417 del Código penal y otro delito de tenencia ilícita de armas comprendido en el artículo 3.º del Real Decreto de 13 de abril de 1924.

Reconociendo que es autor responsable de dichos delitos el procesado Silvino Ibáñez Pérez.

Solicita para el procesado Silvino Ibáñez la pena de cadena perpetua en cuanto al parricidio, y la de un mes y un día de arresto mayor y multa de cien pesetas, por el de tenencia ilícita de armas.

La defensa del procesado las establece en la siguiente forma:

El día 5 de febrero del año corriente, cuarto de la función que se celebraba en el pueblo de Calahorra de Boedo, mi representado Silvino Ibáñez Pérez, que había estado por la tarde en el baile con los demás mozos y mozas, fue desde éste a su casa para cenar. Como aun no hubiera llegado su padre, Mariano Ibáñez García, salió a buscarle a la taberna, donde el diestro había marchado ya, regresando nuevamente a su casa y poniéndose a cenar el padre, la madre y el hijo. Durante la cena Mariano Ibáñez, que como otras muchas noches estaba embriagado, comenzó a reñir y a amenazar a su mujer e hijo por su conducta.

Como al fin el Mariano pareciese haber quedado tranquilo, salió Silvino a su casa y se dirigió a la de su tío Segundo Pérez, donde estuvo, como lo hace por lo regular, hasta las nueve y media de la noche, hora en la que regresó a su casa, encontrando a su padre dormido en la trébede de la cocina, con el porrón del vino del día y a su madre en la cama, yéndose él a la suya, donde se acostó. Sobre las doce y diez minutos de la noche, el hijo y su madre se despertaron por el ruido y angustia de la madre que decía que la mataba y las de su padre injuriándole gravemente; el Silvino marchó al sitio donde ocurría, que era la habitación de aquellos, y cogió a su padre por un brazo diciendo: «vamos a la cama», a lo que se opuso, contestando que iba a la cocina a echar un plato, marchando hacia éste sitio, yéndose a insultar a los dos e intentó que la cocina comenzó de nuevo Mariano a insultar a los dos e intentó que a la madre, agresión, que inmediatamente el procesado, dando un empujón

a su padre que hizo que cayese sobre la trébede de la cocina; el Mariano se levantó y siguió con más ánimos a insultar al Silvino y a su madre, diciéndole Silvino que se estuviese quieto, que le iba a pegar un tiro, no haciendo caso el Mariano, que siguió hacia ellos con la navaja abierta en la mano tirando un golpe con dicha navaja al procesado que con su cuerpo cubría a su madre.

El hoy procesado, viéndose en peligro la vida de su madre y aun la suya propia, hizo un disparo haciendo uso del único medio racional de que disponía, con tan mala fortuna que le produjo al Mariano tan graves heridas en la masa encefálica, que le ocasionaron la muerte rápidamente.

Ni mi patrocinado, ni su madre, provocaron en manera alguna a su padre y marido respectivamente.

Añadiendo luego el señor Zurita, que el hoy procesado, Silvino Ibáñez, al igual que su madre, había sido objeto de malos tratos por parte del interfecto.

Que si el Silvino disparó el revólver, fue en derecho de su legítima defensa; y que al ejecutar Silvino Ibáñez el disparo, lo hizo en un momento de arrebató, sin darle tiempo a reflexión alguna; considera autor del delito al referido procesado; estima en toda su extensión las eximentes 4.ª y 5.ª del artículo 8.º; en su defecto la eximente 10.ª del mismo artículo y en el peor evento las eximentes de legítima defensa y defensa de su madre, incompletas y las atenuantes, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 7.ª del artículo 9.º, todas del Código penal; procediendo la libre absolución del procesado o en su defecto debe imponérsele la pena de seis meses y un día de prisión correccional o la de seis años y un día de presidio mayor.

SUCESOS

Niño ahogado

Ayer tarde circuló por la población el rumor de haber perecido ahogado un niño.

La triste noticia tuvo bien pronto confirmación oficial, pues en la Comisaría de Vigilancia se hallaba el agente de guardia redactando el oportuno parte cuando llegamos a aquel Centro.

Por los informes que hemos podido adquirir, el suceso se desarrolló en la siguiente forma:

En el término conocido por «La Caravilla», se encontraban varios niños bañándose en el río Carrión, teniendo la desgracia uno de ellos, llamado Félix Muñoz Montero, de 11 años, hijo de Desiderio y Raimunda, con domicilio en la calle de Mariano Prieto, número 16, de perecer ahogado.

Inmediatamente acudieron en auxilio de Félix algunas personas mayores, que fueron avisadas por los compañeros de la víctima, resultando inútiles los trabajos de salvamento, pues el infeliz niño era ya cadáver, habiendo sido extraído de las aguas por Luis González Baldajos.

Cuando los padres de la criatura se enteraron de la desgracia, sufrieron intensa emoción, produciéndose una escena de dolor inenarrable.

Dada cuenta del suceso al Juzgado, éste dispuso la conducción del cadáver al Depósito del Cementerio, a los efectos de la práctica de autopsia.

Nuevamente llamamos la atención del señor alcalde sobre la necesidad de un servicio de vigilancia en los márgenes del río Carrión, particularmente en aquellos sitios donde acostumbran a bañarse los niños, a fin de evitar sensibles desgracias como la que dejamos relatada.

A 8 PESETAS Despertadores garantizados, Solamente en la Relojería de ILDEFONSO LUIS Mayor Pral., 105

Camión U. S. A. En perfectísimo estado y a toda prueba, se vende barato. Informar. don Alfonso García, Central Hotel, Palencia.

Vacante

Se anuncia la del partido médico, de nueva creación, de Peranzanas, con el sueldo anual de 6.000 pesetas. Las instancias documentadas, a la Alcaldía de dicho Ayuntamiento.

UNDERWOOD GUILLERMO TRÜNGER, S.A. Valladolid: Plaza Mayor, 51.

Conferencias Telefónicas

(DE NUESTRA AGENCIA «PRENSA ASOCIADA»)

EL ACUERDO FRANCO-ESPAÑOL SOBRE MARRUECOS

INFORMACIÓN POLÍTICA

EL PRESIDENTE EN PARÍS

Ayer, el mariscal Pétain fué a recoger al jefe del Gobierno español, acompañándole hasta el lugar designado para las personalidades de relieve invitadas a presenciar el desfile militar del 14 de Julio.

El acto resultó brillantísimo. El general Primo de Rivera presenció la revista en compañía del presidente de la República, del sultán de Marruecos, los presidentes del Consejo, del Senado y de la Cámara; todos los ministros, Cuerpo diplomático, diputados y senadores.

El general Primo de Rivera fué saludado con aplausos y se vitoreó a España.

BANQUETE DE GALA

A la una de la tarde se celebró en el Palacio del Eliseo un banquete de gala, ofrecido por el presidente de la República al sultán de Marruecos y al jefe del Gobierno español.

Entre las personalidades invitadas figuraban Briand, Herriot, todos los miembros del Gobierno, el embajador de España, el residente Steeg, los mariscales, generales y los principales miembros de las Delegaciones llegadas a Francia desde Marruecos, Argel, Túnez y Siria para asistir a la inauguración de la mezquita. Brindó el presidente M. Doumergue, asegurando al sultán que el esfuerzo que Francia realiza en la obra del protectorado procurará a todos los beneficios de la civilización, hasta lograr se reconozca nuevamente cuál es su misión, consagrada al desarrollo económico, político y social del imperio marroquí.

El sultán contestó diciendo que de todo corazón quería expresar su gratitud hacia Francia, protectora de Marruecos, y reconocer el esfuerzo inmenso realizado para abrir el camino a la civilización y al progreso.

No olvidemos jamás—dijo—a costa de cuáles sacrificios nos han demostrado Francia y España la realización de un Protectorado que reconocemos sinceramente inspirado en un espíritu de lealtad y desinteresado para conservar el imperio marroquí.

ENTREVISTA CON EL PRESIDENTE

Un redactor del periódico «Le Gaulois» ha celebrado una entrevista con Primo de Rivera, quien ha calificado de magnífica la recepción que le ha dispensado París.

Ha proclamado la amistad indisoluble de Francia y España, que será cada día más grande y más fuerte, porque está arraigada en los sentimientos de ambos pueblos tanto como en la voluntad de los Gobiernos que los rigen.

Se felicitó de haber podido anunciar con motivo de su viaje la entrega del Bacalí y la captura del jefe rebelde Budra, lograda por las tropas españolas.

EN LA EMBAJADA FRANCESA

Esta tarde se ha celebrado en la Embajada francesa la anunciada recepción conmemorativa de la toma de la Bastilla.

El edificio de la Embajada estaba engalanado. A la recepción asistieron, con el embajador todos los secretarios y personal de la Embajada.

Desfilaron todos los miembros de la directiva de la Cámara de Comercio francesa, Círculo francés y otras Asociaciones, y casi la totalidad de la colonia residente en Madrid.

El presidente de la Cámara de Comercio pronunció un discurso de tonos patrióticos. Además hablaron otros varios concurrentes.

Les contestó el embajador, congratulándose de la unión que existe entre todos los franceses que viven en España, a cuya nación dedicó grandes elogios.

PREAMBULO DEL ACUERDO

En el preámbulo del acuerdo franco-español que ayer por la mañana firmaron los señores Primo de Rivera y Briand en representación de los Gobiernos de ambos países, se empieza por recordar que en el Convenio franco-español de 26 de noviembre de 1912, después de haberse designado los ter-

ritorios de Marruecos sometidos a la influencia respectiva de Francia y España, se establece que una Comisión técnica procederá sobre el terreno a la delimitación de las fronteras que separan las dos zonas. Uno de los objetos del Tratado actual es esta delimitación, a la que ahora podrá procederse de una manera efectiva.

Se conviene también que la vigilancia marítima no se abandone lo más mínimo en las costas de Marruecos, desde la frontera argelino-marroquí en el Atlántico hasta el Uad Draa, que señala la frontera del Marruecos francés sobre el Atlántico. Las dos potencias signatarias conservan a este propósito la libertad de acción propia; pero dentro de la inteligencia común que es norma de todo el Tratado.

Este establece a continuación y con todo detalle el Estatuto del Rif, el sistema que ha de regir la vida política de las cabillas colocadas sobre la línea fronteriza. Confirma en lo que pueda tener aplicación las grandes líneas de colaboración militar establecidas en el Convenio de Madrid, haciendo una reserva expresa sobre el derecho de penetración de las tropas francesas en territorio de la zona española en el periodo que va a seguir hasta la completa y auténtica pacificación de las tribus. España procederá a la ocupación efectiva por sus tropas de la zona que le ha sido asignada, estipulándose el momento en que ha de verificarse el relevo de las guarniciones francesas en aquellos puntos que todavía ocupan.

Finalmente se reconoce el acuerdo de las dos potencias acerca del confinamiento de Abd-el-Krim a la isla de la Reunión como un cautivo de guerra, y sometido a la más estrecha vigilancia.

NOTA OFICIOSA DEL GOBIERNO ESPAÑOL

En la Dirección de Marruecos y Colonias facilitaron esta mañana la siguiente nota oficiosa:

«El presidente del Consejo de ministros francés, monsieur Briand, y el presidente del Consejo de ministros español, marqués de Estella, han firmado hoy el acuerdo de colaboración en Marruecos, que ya había sido firmado en París el 10 del actual por los representantes de ambos Gobiernos.

Casi un mes se ha invertido en el estudio del programa trazado de antemano y minuciosa ha sido la discusión de las diversas cuestiones que abarca el acuerdo referido, que son las siguientes:

Primer. Delimitación de las dos zonas.

Segundo. Vigilancia marítima.

Tercero. Régimen de los confines.

Cuarto. Fecha de entrada en vigor y carácter del acuerdo y revisión y anulación de acuerdos anteriores.

Los beneficiosos resultados obtenidos por la cooperación franco-española en Marruecos regulada por los acuerdos de Madrid de junio y julio de 1925 y de 6 de febrero del año actual, que perseguían fines alcanzados casi en su totalidad, han inducido a los Gobiernos francés y español a concertarse nuevamente, tanto para proseguir la pacificación en curso como para garantizar la seguridad completa de los confines marroquíes en contacto con sus zonas respectivas y con la zona de Tánger.

Tan difícil ha sido la tarea por lo concienzuda como fácil por el elevado espíritu en que se han inspirado los representantes de ambos Gobiernos al cumplir las instrucciones recibidas. No podía ocurrir otra cosa persiguiendo un común y desinteresado ideal: la pacificación total de Marruecos que permite el ejercicio del Protectorado y, como consecuencia la prosperidad de ese país de situación privilegiada. De los acuerdos firmados se da idea general a continuación:

Primer. Delimitación de las dos zonas. Especial cuidado se ha puesto al examinarse este punto, del mismo modo que se puso el pasado año, el no modificar en lo más mínimo el Tratado franco-español de 1912. Era, sin embargo, indispensable buscar una interpretación de él, interin la condición del límite establecida por dicho Tratado no resolviera algunos puntos dudosos. Así se ha hecho, armonizando la intangibilidad del Tratado con necesidades de orden político y militar, mediante una interpretación que asigna a cada zona provisionalmente: aquello que más conviene a la pacificación total de Marruecos; y como es ideal de ambos países aclarar cuanto antes las dudas que pueda ofrecer el referido Tratado, se ha convenido en que la Comisión Internacional de Límites antes mencionada comience sin demora sus trabajos.

Segundo. Vigilancia marítima. Inspirándose en las disposiciones internacionales y en la legislación propia de cada zona, se ha convenido en ejercer cada uno en su zona una vigilancia activa de las costas, desde la frontera argelino-marroquí en el Mediterráneo hasta la desembocadura del río Bu Sedra en el Atlántico. Esta vigilancia se hará indistintamente por buques de guerra españoles o franceses desde la desembocadura del río Draa, redoblandose las precauciones para evitar todo acceso a Marruecos de armas, municiones y material de guerra que pueda fomentar de nuevo la rebelión.

Tercero. Régimen de los confines. Muy minuciosa es la reglamentación de tan importante cuestión, y sería prolijo transmitir a esta nota detalles que solo interesan a los que han de ponerla en práctica. En términos generales, se inspiran dichos preceptos en el deseo de que cada zona llegue a desenvolverse con completa independencia, más sin que esto entorpezca la idea de unidad que constantemente debe darse entre los marroquíes. A este fin, las fuerzas de una y otra zona y su aviación pueden ejercer la facultad de persecución y sobrevuelo en la zona vecina cuando las circunstancias lo exijan, más regulándose en forma que en ningún caso puede implicar cambio territorial.

En el caso en que una de las zonas se viera seriamente amenazada, se concertarán ambos Gobiernos, a instancia de uno de ellos, para resolver la situación de común acuerdo.

Se dan facilidades con la misma tendencia que antes se indica para la cooperación militar, a fin de que cada zona pueda mantener relaciones de buena vecindad con las fracciones de tribu aún no ocupadas ni influenciadas políticamente de modo directo por las autoridades de quienes dependan; y, por último, se establecen garantías para evitar que los disidentes de una zona puedan refugiarse en la vecina, laborando desde allí contra su territorio de origen.

Se dictan normas para que el enlace entre las autoridades de ambas zonas, de las más elevadas a las subalternas, sea completo.

Con respecto a la situación de Abd-el-Krim, los dos países han apreciado del mismo modo la necesidad ineludible de adoptar todas las medidas necesarias para evitar que jamás pueda ejercer la menor influencia en Marruecos, y aunque conformes también en apreciar los gravísimos males que a uno y otro país causó, generosos, como no podía menos de ocurrir, dada su misión altamente civilizadora, han coincidido en adoptar desde luego aquellas medidas que, sin olvidar elementales sentimientos de humanidad, ofrezcan con todo género de garantías la seguridad absoluta de que ni Abd-el-Krim ni ninguno de sus secuaces han de volver a perturbar la tranquilidad en Marruecos.

En cuanto al castigo de sus culpas, bastante lo es su gran derrota y la vida alejada y severa que le espera. Con arreglo a esos principios, se ha llegado también en ese punto a un acuerdo concreto.

Como se ve por lo expuesto, el resultado de estas conversaciones ha sido, como era de esperar, merísimo para el fin que se persigue, estrechándose más aún, si cabe, los vínculos que unen a Francia y España, en su hermosa labor civilizadora en Marruecos, y regulándose, a la vez, la obra a ejecutar, de modo que los mandos superiores de ambas zonas de influencia pueden desenvolverse con la debida independencia, coordinando, a la vez, sus esfuerzos en forma que se sumen en vez de entorpecerse.

Los acuerdos que han sido objeto de revisión, alguno de los cuales se deroga, regularán la cooperación para sofocar la rebelión; los que ahora se han concertado consolidarán la paz; los venideros habrán de referirse a una colaboración de orden político administrativo que favorezca la prosperidad de las zonas, hasta llegar con ellas a la máxima perfección. París, 13 junio 1926.

NOTICIAS Y GACETILLAS

La Casa Calderón y Mateo—Gran Garage—pone en conocimiento de sus clientes, que desde esta fecha ha dejado de pertenecer a esta Casa el Agente Comercial de Ventas, don Alfonso García Gamboa.

En lo sucesivo, todas las operaciones serán intervenidas solamente por los señores que componen la expresada razón social o por persona autorizada por escrito.

Nueva e importantísima partida de camisas acaba de recibir la Casa Martín.

Dibujos desvanecidos. Ultima moda. Camisas colorido, crudo, especiales para labradores. Sombreros jipijapas e imitación. CASA MARTIN, Mayor, 78.

Miguel de Aldecoa DENTISTA Sucesor de IBÁÑEZ Ayudante: M. Sáinz de Baranda Mayor Pral., 35.—T. 112 PALENCIA

Relojería, Platería, Optica PEDRO CIEZA MAYOR, 108.—PALENCIA Surtido en toda clase de relojes y marcas. Joyitas de oro de ley y artículos para regalo. Máquina moderna para trabajar toda clase de cristales ópticos, trabajo esmeradísimo en el despacho de recetas de los señores médicos oculistas, existencias de los cristales Punktal Zeiss.

Cédense una o varias habitaciones, con o sin asistencia. Mayor Principal, 102, principal. Palencia.

Se necesita Aprendiz con alguna práctica para el ramo de tejidos. Informarán en esta Administración.

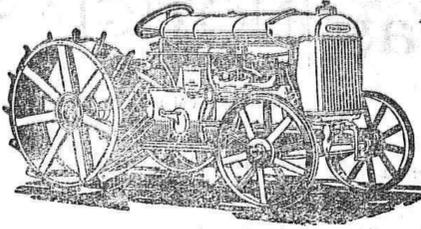
Doctor Baudelo Gutiérrez Herreo Especialista en partos y enfermedades del embarazo Consulta de once a dos. Mayor pral., 197, duplicado. PALENCIA

CICLISTAS Gran rebaja de precios en todos los tipos y exclusivas de bicicletas y motocicletas. Automoto (ganadora de la vuelta a Francia). Alcyon. Laborr. Windsor. Tenax. Mifa-Rand. Ventas a plazos.—J. REVUELTA Mayor Pral., 14 al 20. Palencia. Casa en Zamora, León, Salamanca, Rioseco, Toro, Benavente y La Bañeza.

Agencia de Negocios de Tarasio Fernández Ortiz PLAZA MAYOR Tienda del Corcho, 3.º, Palencia Abarca el ramo de QUINTAS en toda su extensión; informa e hipotecaria; de COMPRA-VENTA de fincas urbanas en esta capital; de HABERES y PENSIONES por muerte y desamparo de los causantes en compañía y territorio de Africa, y se hace cargo de cuantos asuntos particulares se le confíen en esta capital y fuera de ella.

Relojes BOLSILLO y PULSERA en oro, plata, plaqúe de oro y níquel MARCAS: OMEGA, ZENITH, JUVENIA y otras de crédito mundial. Despertador de precisión «JAZZ» y otras marcas a precios muy económicos. EIROA, óptico Mayor principal, 49 (frente a Hotel Central) Imprenta de la Federación

Colegio Academia Champagnat DIRIGIDO POR LOS HH. MARISTAS Palencia.—Teléfono, 275 Admite alumnos internos, medipensionistas y externos para 2.º Enseñanza, Comercio oficial, preparación para ingreso en el Instituto y clases especiales. Local amplio y de reciente construcción, responde admirablemente a todos los adelantos pedagógicos. Calefacción central, cuartos de baño, extensos patios de uegos, magnificas aulas, acomodadas a las exigencias modernas y con abundante material pedagógico. Para más detalles, pídase reglamento al Rvdo. Hermano Superior.



**¿Porqué el tractor FORDSON hace trillando con tres trillos ordinarios más labor que las yuntas con seis trillos?**

**Porque remolca tres trillos de una vez y sin cansarse nunca a una velocidad doble o triple que la del ganado, pudiendo dar vuelta sin dificultad dentro de una circunferencia reducidísima.**

**Pida detalles y referencias en la Agencia Ford, de Palencia MAYOR PRINCIPAL, 123**

**Taller de niquelado** y restauración en toda clase de metales. No mandar nada fuera sin antes consultar precios y ver la calidad en la obra. Andrés Valero. Colón, número 7. Palencia.

**En el monte** de «El Carrascal», término de Quintanilla de Trigueros, y a 18 kilómetros de Palencia (carretera a la finca), se arriendan o venden, con facilidad de pago, 200 obradas de terreno recientemente roturado y 55 obradas de monte, con casa y dependencias propias para la agricultura, ganado y apuros. Para informes: Hijos de A. Fernández, fábrica de mantas. Palencia.

**CASA** Se vende en 14.000 pesetas, en esta ciudad, sitio céntrico, recién reformada; consta de planta baja con su patio y piso principal, éste desalquilado. Informes en la misma, calle del Cura, 19, de diez a dos. También se vende una cabra de 2 años, de raza seleccionada.

**Balneario de Morgovejo (LEÓN)**  
Aguas minero-medicinales  
Clasificadas como sulfhídrico-azoadas, cloruro-sódicas y carbonato-litíficas.  
Las más indicadas para enfermedades de la piel, garganta, nariz y trastorno de las fermentaciones digestivas y vías urinarias. Clima seco y de altura 1.200 metros. Servicio esmerado de fonda.—Precios económicos.—Desinfección.—Servicio de automóvil a todos los trenes.  
ITINERARIO.—Estación de Puente Almuhey (línea de La Robla a Bilbao).  
EMPALMES.—En León o La Robla, con la línea de Madrid, Coruña y Gijón.—En Mataporquera, con la de Madrid a Santander.—Automóviles de Sahagún al Balneario, sale a las siete (para llegar a las nueve y media).—De Palencia y Saldaña a Guardo y de Osorno a Villaverde (estaciones entre Puente Almuhey y Mataporquera).  
Médico Director: D Juan Magdaleno  
TEMPORADA OFICIAL.—De 15 de Junio a 30 de Septiembre.  
Correspondencia: Al Administrador del Balneario.

**Venta de pólvoras y cohetes**  
La casa **Nicolás de Lomas**, tiene abierto al público, bajo las condiciones de la nueva ley, tres expendedorías de explosivos; una destinada a PÓLVORAS DE MINA, otra para LAS DE CAZA y una tercera PARA COHETES; todas ellas están situadas aisladamente en la carretera de Santander, a unos trescientos metros de la Estación de viajeros del Norte, y en el lugar que ocupó la Fábrica de Tejidos de Yute, destruída por un incendio. En sus establecimientos de la calle Mayor Principal, n.º 56 y 58, se suministran los vales para la entrega en las expendedorías de los explosivos de seados y también directamente en ellas se puede efectuar la compra.

**Balneario de Liérganes (Santander)**  
Unico para curar y prevenir los catarros de la NARIZ, LARINGE, BRONQUIOS y PULMON.—Gran reforma.  
INHALACIONES MAÑANA Y TARDE

**AVISO**  
Pongo en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que el almacén de vinos que hasta la fecha he tenido establecido en la Avenida de Manuel Rivera, lo traspaso a la Avenida de Casado del Alisal, y calle del Muro, junto a la Plaza del Mercado, donde seguiré vendiendo las inmejorables clases de vinos por todos ya conocidos.  
No confundirse. Avenida de Casado del Alisal, en uno de los nuevos edificios. FRANCISCO ARRANZ NAVARRO.

**AGOTAMIENTOS**  
Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas  
**Norberto Marcos**  
Casado del Alisal, «LA CUBANA»  
COMPAÑIAS FRANCESAS  
**Cie. Sud Atlantique**  
y Cie. CHARGEURS BELINIS  
Vapores de gran lujo extra-rápidos.  
Para Lisboa, Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los siguientes vapores de 26.000 caballos de fuerza y 4 hélices:  
1.º de Agosto «Lutetia»  
29 de Agosto «Masilla».  
Precio del billete en tercera clase, pesetas 610.10.  
Para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:  
14 de Julio «Lipari»  
PRECIOS: En 3.º preferencia con camarote, comedores y salón de conversacion, 596.95.—En 2.º con camarote, comedores, 602.95.—En 3.º corriente, 810.10.  
SALIDAS DE CORUÑA  
Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:  
15 de Agosto «Hoedic»  
Nota.—Los niños menores de 2 años, gratis. De 2 años y 10 no cumplidos, medio pasaje. De 10 años en adelante, pasaje entero.  
Para toda clase de informes dirigirse a los agencias generales en España: ANTONIO CONDE, HIJOS, Vigo, Luis Taboada, 4.—La Coruña, Plaza Orensana, 2.—Vilagarcía, calle Marina, 29 y 30.  
Para informes sobre pasajes de camarote, JULIAN QUIJADA LLIBS, calle de Antonio Maura, núm. 25, PALENCIA.

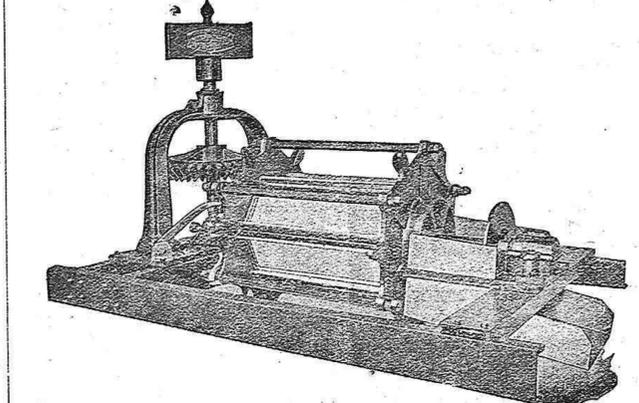
**Compañie Generale Transatlantique**  
LINEA DE NUEVA YORK  
Saldrán de VIGO directamente para NUEVA YORK los hermosos y rápidos vapores:  
9 de Agosto «La Courdonnais»  
12 de Julio «Roussillon»  
Precio de Camar, desde 135 dólares más impuestos.  
Id. de 3.º clase, Ptas. 545.10, más 8 dólares de impuesto americano.  
LINEA DE LA HABANA  
Para la Habana saldrá de Vigo el magnífico vapor francés  
11 de Agosto «De la Salle»  
Precio en 3.º clase a la Habana, 551.10.  
Nota.—Los pasajeros de 3.º clase deben presentar una certificación haciendo constar que no están sujetos e juicio alguno.  
2.º A los súbditos americanos.  
3.º A aquellos que, siendo su residencia habitual los Estados Unidos, se encuentran temporalmente en Europa y cuentan con permiso para entrar en territorio de los Estados Unidos.  
5.º A todos los demás que estén debidamente autorizados por los consules americanos para desembarcar en los Estados Unidos.—Para más informes, dirigirse a los agencias.  
**ANTONIO CONDE, HIJOS**  
Calle de Luis Taboada, núm. 4.—Apartado de Correos, núm. 14, VIGO.  
Para informes sobre pasajes de camarote, JULIAN QUIJADA LLIBS, calle de Antonio Maura, núm. 25, PALENCIA.

**EN OSORNO**  
tiene establecido su Gran Aserradero y Maderera de Maderas, el conocido industrial **JOSÉ MARÍA DE LA SIERRA**  
Desde 1.º de Enero vendará sus grandes existencias de madera para carreteros, vigas, almones y varas.  
Como siempre, tiene también grandes existencias de toda clase de madera del país y extranjero.  
Los almacenes de José María de la Sierra, amplísimos, son los mejores de la región vendiéndose con un 20 por 100 más de barato que ningún otro y compra toda clase de maderas en grandes y pequeñas partidas. Se vende en las provincias de Burgos, Palencia, Santander, León, Valladolid y Zamora.—Antes de comprar o vender madera o cualquier otra cosa pedir precios a **JOSÉ MARÍA DE LA SIERRA, EN OSORNO**.

**Curación de las HERNIAS**  
Herniados, quebrados, leed

Llegará a esta ciudad, hospedándose en el Hotel Samaria, donde permanecerá solamente el **Sábado día 17 de Julio** el reputado ortopedista de Barcelona, **Francisco G. Torrent**, constructor de los acreditados brageros MECANICO REGULADOR ARTICULADO, que tan buenas curaciones de hernias ha realizado y de los cuales hacen constantemente recomendación los eminentes médicos convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho a todos los demás sistemas conocidos.  
Los brageros del ortopedista Torrent, no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo hacer el paciente libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada hasta su completa curación.  
El ortopedista don Francisco G. Torrent, atenderá personalmente a los HERNIADOS: En PALENCIA, únicamente el Sábado día 17 de Julio, en el HOTEL SAMARIA. En Valladolid, el día 16 de Julio, en el Hotel Inglaterra. En Barcelona, calle de Barabar, núm. 14.  
**Vuestra salud peligra.—Atención al engaño**  
Todos los herniados deben tener mucho cuidado en no confundirse con otros nombres parecidos al de este anuncio, debiendo de fijarse bien, tanto como en el apellido, en el nombre propio, o sea Francisco G. Torrent. Los que vengán a esta consulta son siempre atendidos (tal como lo indica el anuncio) por el propio especialista ortopedico (de competencia y saber probados) Francisco G. Torrent. No por señores viajeros llamados rimbombosamente peritísimos representantes, técnicos auxiliares ni gente inepta, que es como deberían llamarse, ya que las más de las veces se da el caso que sabe más de hernias y de ortopedia que va a consultar, que el consultado. Eso es que sabe más de hernias y de ortopedia inadecuados a sus dolencias, con grave perjuicio al bolsillo y más aún a la salud del herniado que gasta el dinero buscando alivio a su dolencia, pues sabido es que el uso de un mal aparato, ya porque esté mal configurado o porque la «pala» que debe obaturar con toda exactitud y precisión el orificio de la hernia sea inadecuada, es el peor enemigo del herniado, pues lejos de ser salvaguardia de su salud y de su vida, le estrangula la hernia. Los que vengán a esta consulta pueden tener la seguridad más absoluta de que estarán libres de tales peligros y para ello deben de fijarse muy bien en el nombre, que diga: **Francisco G. Torrent**

**¡AGRICULTORES!**  
¿Queréis asegurar el riego de vuestras fincas?  
Comprad una noria del último modelo patentado por estos talleres.  
Si os interesa, solicitud catálogo.



**FEDERICO MICHEL HIJO Y SUCESOR DE TIMOTEO LÓPEZ**  
Talleres de fundición y construcción de maquinaria  
Casa fundada en 1880.—ZAMORA  
Precios y modelos en la Ferrería de la Sra. Viuda de Isasmendi. Para verlas funcionar, en la Huerta de don Liborio Salomón.

**Talleres Doncel**  
Fundición de piezas para la Industria y la Agricultura  
**Avenida de Valladolid**  
TELÉFONO 257 PALENCIA

**GRAN FABRICA MODERNA DE**  
**Mosáicos Hidráulicos y Pavimento «FERRO»**  
Fabricación de mosáicos hidráulicos con modernísimas prensas de gran presión y materiales de inmejorable calidad.  
Esta casa no sirve materiales hasta llevar por lo menos seis meses fabricados.  
Pavimentos «FERRO» patentados, fabricados con el mejor portland artificial y virutas de hierro y acero. Pavimento ideal para aceras, cuerdas, andenes, almacenes, paseos públicos, etc., etc.  
Fábrica modelo montada en OLMEDO (Valladolid).  
Referencias, pedidos y catálogos a **Luis Salgueiro OLMEDO (Valladolid) y a Juan Leonardo Muñoz en VALLADOLID**

**“AURORA”**  
Compañía Anónima de Seguros  
(Fundada en 1900)  
Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1908.  
Capital social (10.000.000 de ptas.): Suscrito y desembolsado. 4.500.000  
Reservas voluntarias. 4.550.000  
Reservas obligatorias (Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1909). 1.529.545.70  
Sinistros satisfechos hasta 31 de Diciembre de 1924. 28.782.169.65  
**Domicilio social: BILBAO**  
Delegaciones principales:  
BARCELONA—Calle Cortes (Gran Vía) n.º 620. En edificios de su propiedad  
MADRID—Paseo de Recoletos, n.º 6.  
Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes.  
(Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros con fecha 9 de Octubre de 1925).  
Subdirección en Palencia: D. Aquilino García, Mayor, 71, 3.º  
AGENCIA GENERAL: LA FEDERACIÓN CATÓLICO-AGRARIA:  
Casa Social, Mayor 15.  
Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la provincia.

**Holland-América Line-Rotterdam**  
Servicio regular de vapores desde los puertos del Norte de España a los de Cuba-México.  
**Próximas salidas**  
Para La Habana, Veracruz y Tampico:  
Bilbao. . . . . 27 de Julio  
Santander. . . . . 28 »  
Gijón. . . . . 29 »  
Coruña. . . . . 30 »  
Vigo. . . . . 31 »  
Vapor «Spaarndam».  
Bilbao. . . . . 5 de Septiembre  
Santander. . . . . 6 »  
Gijón. . . . . 7 »  
Coruña. . . . . 8 »  
Vigo. . . . . 9 »  
Precio del pasaje en 3.ª clase a La Habana 541.65  
id. » a Veracruz-Tampico 584.90  
NOTA. Todos los señores pasajeros de 3.ª clase, son alojados en camarotes de 2, 4 y 6 literas completamente independientes.  
Para toda clase de informes dirigirse a los agentes:  
En Bilbao.—Señores Pérez Lillivarri e hijos.—En Santander.—D. Francisco García.—En Coruña.—Señores López y Sánchez.—En Vigo.—Señores Joaquín, Dávila y C.ª.  
Agentes en Gijón: Sres. Viuda e hijos de Antonio López de Miera

**GASEOSA**  
Venta al por mayor para fuera de Palencia, de gaseosa de la acreditada marca «La Heladora», reconocida como inmejorable, a SIETE REALES docena de botellas de cuartillo, marca de la fábrica, con tapón de bola de cristal, que es lo más higiénico, y nunca hay fermentación. En botella pequeña, BOLINCHE, también con tapón de bola, a 1 peseta 20 céntimos docena.  
PRECIOS NETOS, SIN EMBALAJE, EN FÁBRICA  
**Cardenal Aymaraz, 13. «LA HELADORA»**

**COMPANIA HAMBURGESA - AMERICANA**  
Servicio rápido de vapores correos alemanes entre SANTANDER, HABANA, VERACRUZ, TAMPICO y PUERTO MÉXICO  
**Próximas salidas del puerto de SANTANDER**  
El 14 de Septiembre, vapor «TOLEDO»  
El 24 de Octubre, vapor «HOLSATIA»  
El 4 de Diciembre, vapor «TOLEDO»  
Estos vapores están consiguados con todos los adelantos modernos y son de sobra conocidos por el esmerado trato que en ellos reciben los pasajeros de todas las categorías. Llevan médicos, camareros y cocineros españoles.  
El vapor «HOLSATIA» admite pasajeros de primera, segunda económica y tercera clase y el vapor «TOLEDO» admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase.  
Precios en 3.ª clase: Para la Habana, 539.50.  
Para Veracruz y Tampico, 582.75.  
Para toda clase de informes dirigirse a los consignatarios en Santander **CARLOS HOPPE Y COMPANIA**, apartado postal núm. 37.—Teléfono número 102.—Dirección telegráfica: Hoppe, Santander.  
NOTA. Se recomienda a los pasajeros que deseen embarcar en estos vapores que se presenten en esta Agencia con cinco días de antelación al de salida con el fin de tramitar la documentación que se requiere para embarcar.  
Oficina de información y despacho de pasajes para emigrantes, a cargo de **D. GUILLERMO QUEVEDO CORTÉS**, Avenida de la República Argentina, número 2.—PALENCIA.